



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 9039/

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-29-LE17, Convenio de Suministro de Medicamentos para Farmacia Comunitaria.

Laja, 12 de octubre de 2017.

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-29-LE17 de fecha 03.10.2017.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.577 del 29.09.2017, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **ESTABLÉZCASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-29-LE17, correspondiente al llamado Convenio de Suministro de Medicamentos para Farmacia Comunitaria, a los siguientes funcionarios;

Alejandra Bravo Rodríguez - Directora.
Alex Ortiz Vallejos - Jefe Administración y Finanzas.
Felipe Padilla Quilodrán - Químico Farmacéutico.
Juan Acevedo Vásquez - Enc. de Adquisiciones e Inventario.

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 16 al 26 de octubre de 2017.

- 2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludos
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/PSZ/AOV/JAV/jav

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)
- Lobby



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)